



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 21 de diciembre de 1990

Número 120

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION DE LA AUTORIZACION DEFINITIVA NUMERO 8 EXPEDIDA AL SEÑOR REYNALDO MANUEL SOSA ORTIZ, VICECONSUL DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE EN MEXICO, D.F.

Por acuerdo del ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Reynal-

do Manuel Sosa Ortiz, como Vicecónsul de ese país en México, D.F., habiendo tenido circunscripción consular en toda la República Mexicana con esta fecha se dispuso la cancelación de la AUTORIZACION DEFINITIVA número 8 que el 23 de noviembre de 1988 se había otorgado a la citada persona.

México, Distrito Federal, a los diez y ocho días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa.

EL SECRETARIO.

Fernando Solana.—Rúbrica.

SUMARIO :

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION de Exequatur No. 8 que había sido expedido a favor del señor Reynaldo Manuel Sosa Ortiz, para que pudiera desempeñar las funciones de Vicecónsul del Reyno Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México, D.F. con circunscripción consular en toda la república mexicana.

AUTORIZACION provisional No. 1 al señor Ronald Geiger Garay, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de Chile en México, D.F. con circunscripción consular en toda la república, mexicana.

AVISOS JUDICIALES: 5090, 4714, 5019, 4785, 4794, 4786, 4792, 4917, 4976, 4963, 4975, 4972, 4936, 4933, 4934, 4935, 4926, 4931, 5097, 99-A1, 3101, 5085, 5091, 5092, 85-A1, 4932, 4937, 5100, 5125 y 5127.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5012, 5020, 5094, 5095, 5076, 5627, 5013, 5014, 5015, 5016, 5017, 5086, 5102, 5024, 5025, 5026, 5028 y 5126.

AUTORIZACION PROVISIONAL NUMERO 1

Por acuerdo del ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se concede la presente AUTORIZACION PROVISIONAL a favor del señor

RONALD GEIGER GARAY

Para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de Chile en México,

México, Distrito Federal, a los seis días del mes de septiembre del año de 1990.

EL SECRETARIO,

Fernando Solana.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CAMILO ELEUTERIO GONZALEZ NUÑEZ

Exp. Núm. 574/90, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el paraje conocido como el frontón sin número de Valle de Bravo, México, que mide y linda; al norte: dos líneas, 1 de 16.20 m con calle sin nombre y otra de 5.00 m con propiedad del señor Rufino Balbuena, al sur: dos líneas 1 de 14.10 m con propiedad de la señora Antonia Barón Estrada y otra de 7.60 m con propiedad del señor Jorge Reyes; al oriente: dos líneas 1 de 10.30 m y otra de 6.00 m con propiedad de el señor Rufino Balbuena; al poniente: tres líneas 1 de 10.90 m otra de 1.60 m con propiedad del señor Jorge Reyes y la última de tres metros con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 202.36 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del estado y El Sol de Toluca, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deuzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5090.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1998/89.

C. JUAN ESPINOZA DELGADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Temóhuac y Tepalcapa", el cual se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo No. 20 del municipio de Chiconcuac perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.80 m y linda con propiedad de Aniceto Hernández; al sur: 38.33 m y linda con propiedad de Rosalío Salazar; al oriente: 18.80 m y linda con propiedad de Rosalío Salazar; al poniente: 12.51 m y linda con calle de Hidalgo, con una superficie aproximada de 576.27 metros cuadrados.

Publíquense por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en la ciudad de Texcoco, Estado de México a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4714.—22 noviembre, 6 y 21 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp No. 2531/1990, SANTOS NAVA HUERTA, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en San Mateo Olzacaatipan, perteneciente al municipio de Toluca, México; norte: 24.05 m y colinda con calle Ignacio Allende, al sur: mide 29.85 m y colinda con Luis Alamo Mejía, al oriente: mide 20.85 m y colinda con Juana Hernández Maldonado, al poniente: mide 22.00 m y colinda con carretera Toluca-Naucaulpan y tiene una superficie de 568.95 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintiocho días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

5019.—13, 18 y 21 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LUIS ZAKANY

JOSE LUIS HERNANDEZ PENUNURI en el expediente número 1585/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 91, de la colonia Metropolitana, de la primera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.85 m con lote 31; al sur: 16.85 m con lote 33; al oriente: 08.05 m con calle Capuchinas; al poniente: 8.00 m con lote 29, con una superficie de 135.64 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4785.—28 noviembre, 10 y 21 diciembre.

ROSA THOMPSON DE REYES

MARTIN Y GUADALUPE MARTINEZ ROSAS que en el expediente número 1405/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 3, colonia Fernando Hogar, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 08; al sur: 15.00 m con lote 06; al oriente: 08.00 m con calle s/n; hoy Cerrada Porfirio Díaz; al poniente: 08.00 m con parte de la misma manzana; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que serán fijados en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4785.—28 noviembre, 10 y 21 diciembre.

DOLORES GUTIERREZ

PEDRO CUIRIEL HERNANDEZ en el expediente número 954/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 26 de la manzana número 34, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.00 m con Av. Guadalupe Victoria; al sur: 20.00 m con lote 25, al oriente: 07.00 m con calle 17; al poniente: 13.84 m con lote 21, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4785.—28 noviembre, 10 y 21 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL SANCHEZ TIELAS

LUIS ESPINOSA MONTES en el expediente marcado con el número 1689/90 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote número 22 de la manzana 91 supermanzana 43 de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 21; al sur: 17.15 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle 14. Con una superficie total de 154.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel, Rúbrica.

4794.—28 noviembre, 10 y 21 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. JESUS MANUEL GAMBOA GARCIA

La C. MARIA SALOME MARIN ALVARADO le demanda en el expediente número 4/90, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la conculca en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JESUS MANUEL GAMBOA GARCIA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resoluciona, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los 13 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Atentamente.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, Lic. Ramón Luna Becerril.—Rúbrica.

4786.—28 noviembre, 10 y 21 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. Núm. 626/90, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por HONORIA VAZQUEZ DE TAPIA, en contra de JULIAN VAZQUEZ, el C. juez admitió dicha demanda, ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, en el cual el actor demanda la prescripción positiva, respecto de un terreno, de labor haciéndole saber al demandado JULIAN VAZQUEZ, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados de este juzgado se expide el presente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., Tenango del Valle, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
4792.—28 noviembre, 10 y 21 diciembre.

Exp. Núm. 624/90, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por OLEGARIO VAZQUEZ GARCIA, en contra de JULIAN VAZQUEZ, el C. juez admitió dicha demanda ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, en el cual el actor demanda la prescripción positiva respecto de un terreno de labor haciéndole saber al demandado JULIAN VAZQUEZ, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados de este juzgado, se expide el presente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., Tenango del Valle, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
4792.—28 noviembre, 10 y 21 diciembre.

Exp. Núm. 627/90, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por MARIA DEL CARMEN BARRERA VAZQUEZ, en contra de JULIAN VAZQUEZ, el C. juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, en el cual el actor demanda la prescripción positiva respecto de un terreno de labor haciéndole saber al demandado JULIAN VAZQUEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados de este juzgado, se expide el presente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., Tenango del Valle, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
4792.—28 noviembre, 10 y 21 diciembre.

Exp. Núm. 623/90, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ROSENDA E. VAZQUEZ DE GUADARRAMA, en contra de JULIAN VAZQUEZ, el C. juez admitió dicha demanda ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, el cual el actor demanda la prescripción positiva respecto de un terreno de labor, haciéndole saber al demandado JULIAN VAZQUEZ que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados de este juzgado, se expide el presente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., Tenango del Valle, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
4792.—28 noviembre, 10 y 21 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

ANTONIO SEGUNDO REYES.

La señora ROSARIO FIGUEROA DE VALDEZ, ha promovido ante este Juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión en su contra y demás prestaciones que indica por las causas y motivos que dice tener en el expediente 520/89, en el que por auto de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos noventa, se ordenó emplazárele por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación de los mismos, ya que ésta se realizará por tres veces de ocho en ocho días y pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aún las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca México Dado en Ixtlahuaca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.
4985.—10, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

GABRIEL AGUILAR MORELOS Y FELIPA CAMPOS BARRALES DE AGUILAR, promueve diligencia de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1947/90, respecto del inmueble conocido sin nombre ubicado en la población de Jardines del Tepeyac de este municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 308.00 m trescientos ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 28.00 m colinda con propiedad de la señora Sofía "N" "N", al sur: 28.00 m colinda con propiedad de la señora María Campos de Aguilar; al poniente: 11.00 m colinda con propiedad privada; al oriente: 11.00 m colinda con calle Lirio.

C Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de este rumbo, el primero que se edita en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de noviembre de 1990.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Gaiván Romero.—Rúbrica.

4917.—6, 21 diciembre, y 8 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARGARITA SEPULVEDA AZOÑOSO DE VIZUET**

JUAN GONZALEZ HERNANDEZ en el expediente número 508/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 14 de la colonia Manantiales de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 8.10 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: 8.10 m, lote 27 con una superficie: 162.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.
4976.—10, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO****CANDIDA BARBOZA RAMOS**

ADRIAN BRUNO LOPEZ ha promovido ante este H. juzgado, juicio ordinario civil (divorcio necesario), bajo el expediente 647/90, Primera Secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha 27 de septiembre del año en curso, se ordenó emplazar a **CANDIDA BARBOZA RAMOS**, por medio de edicto, que contendrá una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente en que surta efectos la última publicación, asimismo fijase en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el emplazamiento con el apercibimiento que pasado este tiempo, no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pina Mora.—Rúbrica.
4963.—10, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GREGORIO CANALES MARTINEZ**

GRACIELA CERVANTES GALICIA en el expediente número 1004/90, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos, dentro el término de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación del edicto que surta efectos para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, previniéndole

señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsiguientes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial y el juicio se seguirá en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa.—C. Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica
4975.—10, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMOBILIARIA AMIPANT, S. A.**

FRANCISCO OSORIO MARIN, en el expediente número 2490/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana número "C" de la Col. Amipant de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 15; al oriente: 7.00 m con lote 14; al poniente: 7.00 m con calle Miguel Negrete, con una superficie total de 105.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
4972.—10, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S. A.**

LAZARO GARCIA RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1826/90, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 77, de la manzana 81 de la colonia Bosques de Aragón, de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: en 7.35 m luego hace una escuadra en 3.10 m, luego hace otra escuadra y mide 2.34 m, luego hace otra escuadrilla que mide 1.06 m, luego hace otra escuadrilla que mide 1.30 m luego hace otra escuadrilla que mide 4 m, luego hace otra escuadrilla que mide 1.78 m, luego la última escuadrilla mide 4.78 m colinda por este lado con el departamento habitado que está construido en el mismo lote 77; al sur: 20.00 m con el lote de terreno 76; al oriente: 5.97 m con propiedad privada; al poniente: en 3.80 m con calle Bosques de Gahana. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial. Durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica
4963.—10, 21 diciembre y 4 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ALEJANDRO A. LUNA CARBAJAL, bajo el expediente número 617/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre calle sin nombre en el barrio de San Lorenzo sin número específico, en esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.00 m con Armando Luna Carbajal; al sur: 13.00 m con Ma. Adriana Luna Carbajal; al oriente: 19.10 m con Jorge Luna D. y al poniente: 19.00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 247.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO 3 veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 27 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4936.—6, 21 diciembre, y 8 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

MA. ADRIANA LUNA CARBAJAL, bajo el expediente número 620/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en esquina que forman calle sin nombre y camino a San Sebastián sin número específico en el Barrio de San Lorenzo de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.00 m con Alejandro A. Luna Carbajal, al sur: 13.00 m con camino a San Sebastián al oriente: 19.10 m con Jorge Luna D. y al poniente: 19.00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 247.63 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 27 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4933.—6, 21 diciembre, y 8 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

MARTHA LUNA CARBAJAL, bajo el expediente número 621/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sobre calle sin nombre sin número específico en el barrio de San Lorenzo de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.00 m con Sacramento Ramírez al sur: 13.00 m con Bertha Luna Carbajal; al oriente: 18.92 m con calle sin nombre y al poniente: 18.81 m con Jorge A. Luna Carbajal, con una superficie aproximada de 245.23 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 27 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4934.—6, 21 diciembre, y 8 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

BERTHA LUNA CARBAJAL, bajo el expediente número 615/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre calle sin nombre sin número específico, en el barrio de San Lorenzo de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Martha Luna Carbajal; al sur: 13.00 m con Roberto A. Luna Carbajal; al oriente: 18.92 m con calle sin nombre; al poniente: 18.81 m con Jorge A. Luna Carbajal, con una superficie aproximada de 245.23 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 27 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4935.—6, 21 diciembre, y 8 enero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

BERNARDO GONZALEZ QUEZADA, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 2063/90, respecto del terreno denominado "La Barranca", ubicado en la calle de Saúl Levin, sin número del poblado de Santa María Magdalena, municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte en 81.00 m con Francisco Rodrigo; al sur: en 73.00 m con Trinidad Sandoval, hoy calle Saúl Levin; al oriente: en dos tramos 20.00 y 83.20 m; con Luciano González; al poniente: en 175.80 m con barranca o canal de desagüe, con una superficie total de 8,100.00 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expide en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4926.—6, 21 diciembre y 8 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ARMANDO LUNA CARBAJAL, bajo el expediente número 616/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre calle sin nombre en el barrio de San Lorenzo, sin número específico, en esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Guillermo Luna Carbajal, al sur: 10.00 m con Alejandro A. Luna Carbajal; al oriente: 19.10 m con Jorge Luna D. al poniente: 19.00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 247.63 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 27 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4931.—6, 21 diciembre, y 8 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Expediente Número 918/90 BENJAMIN ROJAS HERNANDEZ, promoviendo por su propio decho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza en Capulhuac Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 27.00 m con Tranquilino Cuevas; al sur: en tres líneas, la primera de 22.00 m de Ote. a Pte.; la segunda 2.00 m de sur a norte y una tercera de 5.00 m de Ote. a Pte. colindando en las tres líneas con Teodoro Montes de Oca Allende al oeste 112.00 m con calle de Ignacio Zaragoza; al poniente: 10.00 m con Teodoro Montes de Oca Allende.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5097.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

Exp. 12002/90, JUANA FLORES JUAREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Texocotilla", ubicado en el pueblo de Huehucalco, municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: norte: 20.60 m con Isabel Flores Juárez, al sur: 23.00 m con Av. México; oriente: 21.00 m con Av. Monterrey y poniente: 16.70 m con Guadalupe Rivera Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

99-A1.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****E D I C T O**

Exp. 730/90, FELISA AMADO MACARTA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Lazados, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: setenta metros con noventa y cinco centímetros con Atilano Amado Segundo; sur: setenta metros con Angela Amado Martínez; oriente: doscientos ochenta metros con Alberto Marcelino González; y poniente: doscientos noventa metros con Angela Martínez Segundo.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero con mayor circulación del Edo. de Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

5101.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Núm 2248/90

Segunda Secretaría.

ALBERTA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Calco", ubicado en San Juanico, perteneciente al municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte: 66.50 m con José Rojas; al sur: 64.80 m con Nabor Blancas; al oriente: 24.50 m con Gabriel Olvera; al poniente: 23.90 m con Av. México, con una superficie aproximada de: 1,588.74 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de Méx., a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5085.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****E D I C T O**

FRANCISCO NUÑEZ OSORIO

Exp. Núm. 573/90, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble marcado con el número 208 de la calle Panteón de Guadalupe, de Valle de Bravo, México, que mide y linda; al norte: 25.00 m con terreno propiedad de la unión, al sur: 25.00 m con Francisco Núñez Osorio; al oriente: 25.00 m con Mario Núñez Osorio; al poniente: 25.00 m con calle del Panteón de Guadalupe, con una superficie aproximada de 625.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5091.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****E D I C T O**

CONCEPCION REYES GONZALEZ

Exp. Núm. 560/90, promueve información de dominio, de inmueble marcado con el número 105 de la calle de Nicomedes Mancilla de Valle de Bravo, México, que mide y linda; al norte: 3.40 m con calle Nicomedes Mancilla, al sur: 3.40 m con Guadalupe Alcocer, al oriente: 19.27 m con Amada Reyes Castillo, al poniente: 19.27 m con Jesús Quiñones Valdez, con una superficie aproximada de 65.51 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5092.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1980/90

Segunda Secretaría

GUADALUPE CERVANTES IRIGOYEN
Apoderado General de:

IMPULSORA DE ESCUELAS DE PUEBLA S.A. DE C.V.

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado **Guztilla o Pascualito**, ubicado en el poblado de Coacalco, municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en 84.34 m con **Francisco Montoya Montoya**, al sur: en 84.34 m con **Av. 16 de Septiembre**; al oriente: en 83.00 m con **calle Iturbe**, al poniente: en 83.00 m con **Francisco Montoya**, con superficie total de 7.000 m²

Para publicarse tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 13 de noviembre de 1990.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Ricardo Novia Mejía**.—Rúbrica.

4917.—6, 21 diciembre, y 8 enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

LORETO MARTINEZ VILLAMORA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno y construcción ubicado en la calle de **Amado Nervo** sin número, barrio **Belém**, Tultitlán Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.50 m y linda con propiedad de la señora **Dominga Ríos**, al sur: 21.50 m y linda con propiedad de la señora **Dominga Ríos**, al oriente: 22.20 m y linda con propiedad de la señora **Dominga Ríos**, al poniente: 23.00 m y linda con propiedad del señor **José Trinidad Cortés**, con una superficie total de 485 00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos, **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se rean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 19 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica.

85-AI.—6, 21 diciembre, y 8 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE RAUL LUNA CARBAJAL, bajo el expediente número 619/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en esquina que forman calle sin nombre y camino a **San Sebastián**, sin número específico, en el barrio de **San Lorenzo** de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.00 m con **Roberto A. Luna Carbajal** al sur: 13.00 m con camino a **San Sebastián** al oriente: 18.92 m con calle sin nombre y al poniente: 18.81 m con **Jorge A. Luna Carbajal**, con una superficie aproximada de 245.23 m².

Para su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 27 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **P. Lic. Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica.

4932.—6, 21 diciembre y 8 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUILLERMO LUNA CARBAJAL, bajo el expediente número 618/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre calle sin nombre en el barrio de **San Lorenzo** de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.00 m con **Sacramento Ramírez**; al sur: 13.00 m con **Armando Luna Carbajal**; al oriente: 19.10 m con **Jorge Luna D.** y al poniente: 19 00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 247.63 m².

Para su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 27 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **P. Lic. Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica.

4937.—6, 21 diciembre, y 8 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

1879/90, **CARLOS LOPEZ LARA** promueve información ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en **Paseo Tollocan Poniente 302 Col. Universidad** de esta ciudad con medidas y colindancias: norte: 8.00 m con **Leonardo Márquez Sánchez**; sur: 8.00 m con **Paseo Tollocan**; oriente: 31.50 m con **Rubén Nava y Nacional Financiera, S. A.**, al poniente: 30.30 m con **Rubén Nava Mejía Mejía**. Con una superficie aproximada 245.00 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 21 veintuno de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

5100.—18, 21 y 27 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1928/90, relativo a la información de dominio promovida por **JOSE VALDEZ ALCANTARA**, el C. Juez Tercero Civil le dio entrada a la promoción respecto de un terreno y casucha ubicado en la calle de **Coahuila No. 208 Col. Sta. María de las Rosas** de este municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m con **Elena Lara**, al sur: 13.10 m con **Pascual Castillo**, al oriente: 10.30 m con calle **Coahuila 203**, al poniente: 10.30 m con **Escuela Federal Cuauhtémoc**, con superficie total de: 135.00 m².

El C. Juez ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que quien se crea con derecho lo deduzca.—Toluca, Méx., a 27 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, **P.D. Leopoldo Albiter González**.—Rúbrica.

5125.—21, 27 diciembre, y 2 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 2420/990. GUILLERMINA BECERRIL VIUDA DE GALICIA promueve información de dominio sobre los siguientes inmuebles: A).—Casa habitación que se encuentra ubicada en la calle de Guerrero número 103 de Temoaya, México, dicha casa habitación tiene un terreno de labor anexo el cual a la vez tiene anexo un terreno laderoso cuyas medidas y colindancias son las siguientes A).—De la casa habitación al norte: 25.10 m colindando con el Mercado Municipal de Temoaya; al sur: 25.10 m colindando con la señora Glafira Quiroz viuda de Galicia; al oriente: 22.10 m con calle de Guerrero y al poniente: en dos líneas una de 9.50 m, misma que continúa en otra de 12.60 m, ambas con el terreno anexo de labor de mi propiedad. B).—Terreno de labor anexo a la casa al norte: 58.70 m colindando con Jesús Galicia Medina; al sur: 53.50 m con calle de Tlilcuezpalin; al oriente: en nueve líneas la primera que corre de norte a sur de: 23.90 m y que colinda con calle de Pensador Mexicano; la segunda quiebra de oriente a poniente de 16.00 m, la tercera que corre de norte a sur: de 28.90 m, la cuarta que quiebra de oriente a poniente de: 7.20 m, estas tres líneas colindan con la casa campesina del municipio de Temoaya, la quinta que corre de norte a sur de: 28.20 m, colindando con el señor Vicente Arzate Guadarrama, la sexta que quiebra de oriente a poniente de un metro, la séptima que corre de norte a sur de: 4.00 m, estas dos colindando con la calle de Guerrero; la octava que quiebra de oriente a poniente de: 20.60 m colindando con el Mercado Municipal de Temoaya y la novena y última que corre de norte a sur de: 14.80 m también colindando con el Mercado Municipal, colindando en una décima línea que corre de norte a sur de: 22.10 m colindando con la casa de mi propiedad, terminando en última línea que corre de norte a sur, de: 10.00 m colindando esta última con Glafira Quiroz Viuda de Galicia, al poniente: una línea de 104.10 m misma que colinda con el terreno laderoso de mi propiedad; C).—Terreno laderoso anexo también al de labor, al norte: 30.00 m colindando con Jesús Galicia Medina; al sur: en cuatro líneas la primera de 9.50 m que corre de oriente a poniente, misma que vuelve a correr de norte a sur en otra de: 38.65 m misma que también quiebra de oriente a poniente en otra línea de 21.80 m misma que corre en una última línea de oriente a poniente de: 71.30 m todas estas cuatro líneas colindando con la calle de Tlilcuezpalin de la cabecera municipal de Temoaya, al oriente: 104.10 m, colindando con el terreno de labor anexo a la casa de mi propiedad, al poniente: en ocho líneas la primera de 17.80 m que corre de norte a sur, misma que se prolonga en otra de 24.00 m, también de norte a sur, una tercera que quiebra de norte a sur de: 9.00 m, misma que vuelve a quebrar en otra línea de 7.50 m, también de norte a sur, continuando en una quinta línea que corre de norte a sur de: 43.70 m, misma línea que quiebra también de norte a sur en otra línea de: 13.30 m, la que continúa en una séptima línea que quiebra de norte a sur de 9.00 m, misma que también corre en una última línea de 22.30 m, de norte a sur colindando las primeras seis líneas con una barranca y las dos últimas líneas colindando con el camino al barrio de Pothe del municipio de Temoaya.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

5127.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 13359/90. YOLANDA VILLA VILLALVA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepalulán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.20 m con el señor Ricardo García; sur: 16.20 m con el señor Jesús Villa Villalva; oriente: 10.20 m con la calle Independencia; poniente: 10.20 m con el señor Jesús Villa Villalva.

Superficie aproximada de: 165.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5012.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 12693/90. JOSE MARTINEZ LOPEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 13.60 m con Isabel Martínez López; al sur: 14.20 m con Asunción Martínez López; al oriente: 7.70 m con María del Socorro Palma de los Santos; al poniente: 7.00 m con calle privada, Lic. Benito Juárez. Superficie: 102.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5020.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 12694/90. JOSEFINA SUAREZ GARFIAS promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.65 m con Silvano Alvarez; al sur: 1.00 y 8.35 con Francisca Salazar y Alberto Zúñiga; al oriente: 12.12 y 4.25 m con Juan Carbajal y Francisca Salazar; al poniente: 15.40 m con Alberto Zúñiga. Superficie de 138.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5026.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 13661/90. VIRGINIA FLORES MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Merliá Pte. No. 313, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Morelia Pte; sur: 10.00 m con Sr. Hilario Flores; oriente: 22.20 m con Teresa Flores de Orozco; poniente: 22.20 m con Esthela Flores de Puebla.

Superficie aproximada de: 222.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5094.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 13662/90, TERESA FLORES MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Morelia Pte; sur: 10.00 m con Sr. Hilario Flores; oriente: 22.20 m con Sra. Teresa Orozco; poniente: 22.20 m con Sra. Virginia Flores.

Superficie aproximada de: 222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5095.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 953/90, HECTOR MANUEL HERRERA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Puertita s/n, barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 11.30 m con camino a la Puertita; sur: 11.30 m con Gabino Espejel Callejas; oriente: 37.25 m con Silvana Valdez Arteaga; poniente: 37.25 m con Aurora Morales Meza.

Superficie aproximada de: 420.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 30 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5076.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 414/90, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 50, con Juana Navarrete; al sur: 75.50 con Sanín García N.; al oriente: 125.20 con José Flores A.; poniente: 177.25 con Juana Navarrete. Sup. 8,158 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 415/90, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 84.54 con carretera, al sur: 105 con Francisco Rebellar, al oriente: 77 con camino; al poniente: 115 con Terr. de La Comunidad. Sup. 11,664 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 416/90, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 60 con María Anaya; al sur: termina en punta; al oriente: 70 con barranca; al poniente: 96.00 con terreno Escolar. Sup. 2,490 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 417/90, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 49.50 con María Rodríguez; al sur: 50 con Luis Cruz R.; al oriente: 49.50 con Lorenzo Zúñiga; al poniente: 49.90 con Luis Cruz R. Sup. 2,463 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 418/90, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 103 con Martín de Jesús; al sur: 103, con escuela; al oriente: 75 con escuela y Martín de Jesús; al poniente: 75; con escuela. Sup. 7,725 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 419/90, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 6.70 con Lorena Melina; al sur: 6.00 con Plazuela; al oriente: 10.10 con delegación municipal; al poniente: 10.10 con plaza. Sup. 60.60 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 420/90, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 12, con Lorisino Melina; al sur: 12; con plazuela de la D; al oriente: 5.15 con camino; al poniente: 5.15 con finca Conasupo. Sup. 61.80 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 421/90, C. ANDRES SAMANO LARA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 20.00 con Gabriel Sanchez; al sur: 20, con Amado Mondragón V.; al oriente: 28; con Roberto González y otro; al poniente: 28 con calle Insurgentes. Sup. 560 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 422/90, C. CATALINA MONDRAGON VILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide, al norte 84 con calle Jiménez, al sur: 31 con Benito Angeles, al oriente: 109 con Fermín Terreros; al poniente: 95 con Simón Chávez Sup. 5 865 m²

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 410/90, C. MA. LUISA GARCIA VDA. DE OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 19.10 con Sergio Estrella; al sur: 20.70 con Raúl Juárez R., al oriente: 30, con Ciraco Sánchez; al poniente: 29.90 con camino Sup. 594 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 411/90, C. EUSTOLIO TREJO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 86, 192, 176 con camino y otro; al sur: 88, 173, 197, con Isacto Rebellar y otro; al oriente: 218, con camino; al poniente: 28, con Melitón Rebellar. Sup. 9-10-34 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 416/90, C. GABRIEL SANCHEZ GARCIA MALO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 52.60, 37.70 con camino y otro; al sur: 50.23 con Francisco Chávez; al oriente: 61.90 con Juan Quiroz, 22 con Brasto Serrano; al poniente: 53 con camino. Sup. 4,125 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 413/90, C. LETICIA OLVERA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Poxtitlán, Méx., que mide; al norte: 163, con Juan Patiño; al sur: 84 con Fernando Olvera; al oriente: 131.70 con Roberto Padilla del C.; al poniente: 68, 59, 60 con Fernando Olvera. Sup. 1-69-16 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5027.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 17694/161/90, MARCO ANTONIO LUNA NIETO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.40 m y linda con privada 16 de septiembre; sur: 7.60 m y linda con Fausto Ramírez Arce; oriente: 32.00 m y linda con Rafael Quezada Acuña; poniente: 32.10 m y linda con Agustín Flores Rafael y Clara Luna.

Superficie aproximada: 24040 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Edo de Méx., a 31 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5013.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 17697/164/90, PABLO MARTINEZ CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec de Mor., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.52 m y linda con calle Independencia; sur: 8.74 m y linda con Dolores Ayala; oriente: 64.56 m y linda con Paula Carbajal Masse; por enter: 64.56 m y linda con Armando Martínez Carbajal.

Superficie aproximada: 48355 m² cuatrocientos ochenta y tres punto cincuenta y cinco metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5014.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2389/01/89, VICTOR JOSE CASTILLO CORONA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Terriolalco", mide y linda; norte: 14.70 m y linda con 2a Cda. de Benito Juárez; sur: 14.90 m y linda con Martha López M.; oriente: 10.00 m y linda con calle Benito Juárez; poniente: 10.00 m y linda con Ernestina González Merce.

Superficie aproximada: 149.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5015.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2394/06/89, SALVADOR RANGEL PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalisco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Techolalco", mide y linda; norte: 8.00 m y linda con José Fernando Luna Muñoz; sur: 8.00 m y linda con Anita Carbajal Luna; oriente: 11.38 m y linda con Héctor Carbajal Flores; poniente: 11.20 m y linda con calle Milencio.

Superficie aproximada: 90.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5016.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 4458/217/89, ANGEL DUARTE FUENIES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "El Gallito", mide y linda; norte: 42.20 m y linda con Angel Duarte Fuentes; sur: 45.73 m y linda con Trinidad Cedillo; oriente: 15.20 m y linda con Alberto Fragozo López y Guillermo Lopez Carrillo; poniente: 18.60 m y linda con avenida Nacional

Superficie aproximada de 756.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5017.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 1124/90, GLORIA ROSA MARTINEZ ZAMARRIPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.59 m con Luis Hernández Jiménez y 6.40 m con Nicolás Morales; sur: 16.70 m con Norberto Galicia Sandoval; oriente: 6.30 m con Nicolás Morales y 6.60 m con Adelina Huerta de Morales; poniente: 11.60 m con calle de la Piedra.

Superficie aproximada de: 189.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5086.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 688/90, VERONICA ESPEJEL PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle Amelia Fuentes Tapia del barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 11.30 m con la C. Aurora Morales de Meza; sur: 11.30 m con la calle Profra. Amelia Fuentes Tapia; oriente: 37.25 m con propiedad de la C. Beatriz Tenorio; poniente: 37.25 m con la C. Guadalupe Millán, Yolanda Suárez y Orlando Palmero.

Superficie aproximada de: 420.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5102.—18, 21 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1524/90, EARTOIG HERNANDEZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Barranca Sabina", municipio de Almoloya del Río y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 12.80 m con servidumbre de paso; al sur: 12.40 m con Cosma Siles y Sabina Torres; al oriente: 78.90 m con Ana Castro; al poniente: 79.80 m con José Baranda Castañeda. Superficie: 999.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5024.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1570/90, TOMAS MEJIA SOLALINDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Manuel Iernal No. 15, municipio de Almoloya del Río y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 8.33 m con calle Manuel Iernal; al sur: 7.85 m con Enrique Rojas; al oriente: 23.70 m con Margarita Pérez; al poniente: 23.70 m con Jesús Núñez, Joel Galindo y Anastasio Pineda. Superficie: 483.18 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5025.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1528/90, JOSEFINA PAREDES DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nezahualcóyotl s/n, municipio de Almoloya del Río y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 7.50 m con calle Nezahualcóyotl; al sur: 7.47 m con Félix Parades Gutiérrez; al oriente: 14.50 m con Santos Campos Paredes; al poniente: 14.60 m con Francisco Castañeda Paredes. Superficie: 108.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5026.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 491/90, DANIEL G. LOPEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo No. 240 en municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 49.30 m con Juan García; sur: 50.28 m con Gregorio Fuentes García; oriente: 10.50 m con calle Alfredo del Mazo; poniente: 9.40 y 2.90 m con Josefina García y Jesús Belle.

Superficie de 509.82 m² Construc. 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Romo.—Rúbrica.

5028.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1483/90, INES AGUILAR ALCIVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.17 m con barranca, sur: 27.85 m con Félix Ramos, oriente: 68.00 m con Miguel Benítez Montiel, poniente: 68.00 m con Marcelino Martínez Aguilar.

Superficie aproximada de: 1870.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martínez de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a lo. de octubre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 1482/90, EMILIA ROMO BAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezempa Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: predio denominado "La Paima", norte: 106.00 m con Valentín Rodríguez, sur: 99.00 m con Rogelio Delgadillo Rodríguez, oriente: 12.80 m con Antonio Huerta, poniente: 29.00 m con Carlos Delgadillo.

Superficie aproximada de: 2,104.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martínez de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a lo. de octubre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 1541/90, GERARDO ORTIZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: predio denominado "Atenco", norte: 49.00 m con Delfino Ortiz Arellano, sur: 49.00 m con Saturnino Guzmán Camacho, oriente: 13.00 m con calle Casimiro L. Martínez, poniente: 12.50 m con Miguel Mencses.

Superficie aproximada de: 624.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martínez de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a lo. de octubre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 7897/095/90, ELVIRA VALLADARES DE HERNAANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Lomita del sur, lote S/N, M/a. S/N, San Mateo Nopala, Naucalpan, Méx., mide y linda: norte: en 19.55 m con Juan Canales, sur: en 19.70 m con Ramón García, oriente: en 9.00 m con Catalina Valladares de E., poniente: en 9.00 m con calle Lomita del sur.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 3936/90, C. CLEMENTINA PEREZ DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tehuestitla sin número, predio Tehuestitla, Col. Emiliano Zapata, Los Reyes, La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 13.00 m con calle Tehuestitla, al sur: 14.00 m con el señor Alejo Villalba Galicia, al oriente: 9.90 m, 1.00 m y 10.20 m con la señora Silvia Alonso Medina, al poniente: 20.00 m con el señor Esteban Alemán Mendoza.

Superficie aproximada de: 269.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes, La Paz, Estado de Méx., a 21 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5171/90, JOSE GRADALUPE AVILA CHANES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Huexotitla", mide y linda: norte: 14.00 m con Ma. del Pilar Avila Chanes y privada Hidalgo, sur: 14.00 m con Francisca Rodríguez González, oriente: 29.00 m con Angel Sánchez Blancas y Mario Rojas Peralta, poniente: 29.00 m con Ma. Eugenia Avila Chanes y Gloria Avila Chanes.

Superficie aproximada de: 406.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Maria Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5108/90, RUBEN PEDRO RODRIGUEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlamimilolpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: predio denominado "Yecacoac", noreste: 106.56 m con camino Pemex o camino vecinal, sur: 66.60 m con camino vecinal, oriente: 82.14 m con Julián Castañeda, hoy Juana Rivas de Carrillo.

Superficie aproximada de: 2,734.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5109/90, PABLO GARCIA BLANCAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatitlán, municipio de San Juan Teotihuacán, predio denominado "Tcopantitla", distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 15.20 m con Felipe Olvera Rivero, sur: 14.30 m con Rodolfo Flores Gómez, oriente: 13.59 m con calle real, poniente: 13.00 m con Gregorio Muñoz y Leopoldo Olvera.

Superficie aproximada de: 195.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5110/90, RAFAEL DAVILA ISLAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio sin denominación, mide y linda: norte: 20.65 m con propiedad privada, sur: 18.00 m con camino a Coatepec, oriente: 25.70 m con calle privada, poniente: 26.20 m con Anastacia Coronado.

Superficie aproximada de: 501.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5111/90, GRACIA OLIVARES BUENDIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo predio denominado "Nes-talpaac" distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 21.10 m con callejón, sur: 20.30 m con Roberto Olivares Buendía, oriente: 11.60 m con calle Moctezuma, poniente: 10.00 m con Miguel Olivares Buendía.

Superficie aproximada de: 223.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5112/90, CLARA BAÑOS DE HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo predio denominado "El Membrillo" distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Lucía Baños Sánchez, sur: 15.00 m con calle Hidalgo, oriente: 23.35 m con Cruz Hernández, poniente: 24.50 m con privada Hidalgo.

Superficie aproximada de: 358.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5113/90, MA. ELVIRA A. MUÑOZ DE REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Asunción 4a. demarcación municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado: Colostitla", mide y linda: al norte: 33.00 m con Ma. de la Luz Muñoz de Morales, al sur: 33.00 m con Francisco Bravo Rojas, al oriente: 15.00 m con calle Av. La Asunción, al poniente: 15.00 m con Manucla Morales Quintero.

Con una superficie aproximada de: 495.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5114/90, ABRAHAM ZAMORA RUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Buenos Aires, municipio de Tezcuca, predio denominado "La Concepción", distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Nochebuena, sur: 10.00 m con terreno baldío, oriente: 19.92 m con calle Clavel, poniente: 19.97 m con Roberto Sebastián Ramirez.

Superficie aproximada de: 199.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5115/90, ROMUALDO FLORES VENEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, predio denominado "Huexotitla", distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: norte: 27.00 m con calle 20 de noviembre, sur: 17.50 m con Emilio Flores Venegas, oriente: 32.00 m con Miguel Acosta Gallegos, poniente: 13.40, 10.70 y 7.60 m con calle Manuel González.

Superficie aproximada de: 708.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5116/90, MIGUEL FLORES VENEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, predio denominado "Huexotitla", distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Javier Flores Venegas, sur: 60.50 m con Donato y Andrés Olivares Pedraza, oriente: 15.00 m con Filiberto Gallegos Acosta, poniente: 11.00 m con calle Manuel González.

Superficie aproximada de: 566.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5117/90, JAVIER FLORES VENEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, predio denominado "Huexotitla", distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 36.00 m con Emilio Flores Venegas, sur: 48.00 m con Miguel Flores Venegas, oriente: 17.50 m con Filiberto Gallegos Acosta, poniente: 12.60 m con calle Manuel González.

Superficie aproximada de: 519.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5118/90, LUIS FLORES REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Salvador Atneco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Xometla", mide y linda: norte: 17.88 m con Francisca Olivares, sur: 17.86 m con Hilario Flores Rojas, oriente: 12.65 m con Venus Flores Reyes, poniente: 11.32 m con Gonzalo Flores Reyes.

Superficie aproximada de: 214.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 5119/90, ELEAZAR PAREDES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, predio denominado "El Ahuehuete", distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: norte: 36.94 m con Mauricio López, sur: 36.94 m con Alfredo Paredes Espinoza, oriente: 43.07 m con Pedro Paredes Espinoza, poniente: 43.07 m con Mucio Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,591.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 271/90, C ABEL GARDUÑO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 98.38 m con camino vecinal, sur: en dos líneas, una de 71.70 m con Juana Martínez Castañeda y Camilo Ventura y la segunda de 19.00 m con José Dolores Dávalos, oriente: 95.00 m con camino vecinal, poniente: en dos líneas, una de 9.45 m con José Dolores Dávalos y la segunda de 73.95 m con Jerónimo Dávalos.

Con una superficie aproximada de: 9.988.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 272/90, C. ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda al norte: 10.00 m con Jorge Mateo Reyes, al sur: 10.00 m con Trinidad Salazar, al oriente: 25.00 m con Trinidad Salazar Moreno, al poniente: 25.00 m con Arturo Galina Yepcz.

Con una superficie de: 250.00 m2. aproximadamente

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 273/90, C. ANGEL VAZQUEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 53.80 m con Juan Basilio Epifanio, sur: 53.80 m con Zenón Vázquez Fabián, oriente: 44.00 m con Abelardo Vázquez Reyes, poniente: 44.00 m con Andrés Vázquez Vázquez.

Con una superficie aproximada de: 2,367.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 274/90, BERNARDO LOPEZ SERRANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Pipila No. 4-E, cabecera municipal de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 10.70 m con Néstor Mondragón Becerra, sur: dos líneas de: 5.00 y 3.50 m con J. Guadalupe Felipe López Serrano, oriente: cuatro líneas: 2.00; 8.80; 8.00 y 14.30 m con cerrada del Callejón del Pipila y Eduardo González Arriaga, poniente: dos líneas: 12.60 y 20.60 m con José López Serrano.

Superficie aproximada de: 322.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 275/90, C. BRIGIDO EPIFANIO DOROTEO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda al norte: 15.20 m con ejido de La Concepción de los Baños, al sur: 57.90 m con Juan Vázquez, al oriente: 111.00 m con Juan Vázquez, al poniente: en tres líneas: la primera de 45.30 m con Alberto Mendoza Felipe, la segunda de 65.40 m y la tercera de 22.40 m y linda con Florentino López José.

Con superficie de 4,461.00 m2. aproximadamente

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 276/90, CRESCENCIANA SAMANO OCTAVIANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 46.00 m con Alfredo Garcia, sur: 45.86 m con José Olvera, oriente: 66.00 m con Benito González, poniente: 72.30 m con Raymundo González.

Superficie aproximada de: 3,176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.

Exp. 277/90, EMMA GARDUÑO ALANIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Luis Arturo Téllez Suárez, sur: 10.00 m con camino al pueblo de San Eledfonso, oriente: 18.00 m con Rosa María Suárez Becerril, poniente: 18.00 m con Arturo Téllez Suárez.

Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5126.—21, 27 diciembre, y 2 enero.